

EXP.23.0586.AC.CO.

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN URGENTE, DEL CONTRATO OBRAS DE RENOVACIÓN DE ACOMETIDA ELÉCTRICA PARA DOS LÍNEAS DE CAÑONES DE NIEVE EN EL SECTOR DE CALGOSA. ESTACIÓN DE ESQUÍ-MONTAÑA DE ALTO CAMPOO. T.M. DE LA HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP), el Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y demás normativa de general aplicación, y previo Informe de Urgente Necesidad de fecha 27 de Julio de 2023 emitido por el Ingeniero Industrial del Área Técnica con el visto bueno del Técnico Superior del Área Técnica y del Director General de Cantur, S.A., e Informe de Suficiencia Financiera favorable de fecha 1 de Agosto de 2023 emitido por el Director Económico-Financiero de Cantur, S.A., de acuerdo con las facultades conferidas por los Acuerdos del Consejo de Administración de fecha 10 de octubre de 2019 y 16 de Febrero de 2021,

RESUELVO

1. **INICIAR** el expediente de contratación **PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN URGENTE, DEL CONTRATO OBRAS DE RENOVACIÓN DE ACOMETIDA ELÉCTRICA PARA DOS LÍNEAS DE CAÑONES DE NIEVE EN EL SECTOR DE CALGOSA. ESTACIÓN DE ESQUÍ-MONTAÑA DE ALTO CAMPOO. T.M. DE LA HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO** de conformidad con el Informe de Urgente Necesidad de fecha 27 de Julio de 2023.
2. **APROBAR** el gasto correspondiente al contrato de referencia.

En Santander, a 2 de Agosto de 2023.

EL DIRECTOR GENERAL DE CANTUR, S.A.

Fdo. D. Bernardo Colsa Lloreda

EL CONSEJERO DELEGADO

Fdo. Luis Fernando de la Pinta Fernández